Melipilla
Cada día más Segura

APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA METAS DE GESTION AÑO 2012.

DECRETO Nº 37

MELIPILLA, 21 JUN. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:
a)El Decreto N° 113, de fecha 27 de diciembre de 2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012, Actualización PLADECO, Plan de Inversión y Programa de Metas de Gestión para el año 2012;
b)El ORD. N° 01 de fecha 04 de junio de 2012, de Comité Técnico Municipal (COTEM);
c)El Acuerdo N°0918, de fecha 18 de junio de 2012 de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, las Modificaciones al Programa de Metas de Gestión (PMG) para el año 2012, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°113, de fecha 27 de diciembre 2011, que se adjuntan al presente Decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ PRA/ygs
DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Direcciones Municipales
- Departamentos Municipales
- Secciones Municipales
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

19. 3.2. T.

Acuerdo N° 0918 de sesión ordinaria de fecha 19/06/2012.

ORD. : N° 01.-

ANT. : Reglamento de aplicación de Incentivos, según decreto N° 65 de 06/06/2002 ; Programa de Metas de Gestión año 2012, Decreto Alcaldicio N°113 de 27/12/2011

MAT. : Solicita acuerdo de Concejo.

MELIPILLA, 04 de junio de 2012.

DE: COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL (COTEM)

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO

En relación al Programa de Metas de Gestión (PMG) para el año 2012, solicitamos al H. Concejo otorgar acuerdo en la siguiente materia:

1) Aprobar las modificaciones al Programa de Metas de Gestión para el año 2012, aprobado por el decreto alcaldicio N° 113 de 27 de diciembre de 2012, que en anexo I se adjunta.

Saluda a UD.,

LUIS MAYORGA S.

NELSON RETAMALES T.

JOSE GUERRA SILVA

OCTAVIO BUSTOS DÍAZ

LUIS GONZALEZ S.

PATRICIO RETAMAL ACUÑA

CARMEN ALIAGA L.

Distribución
- Sr. Alcalde
- H. CONCEJO
- Presidentes de Asociaciones Gremiales
- Miembros COTEM
- ARCHIVO.-

19.06.12
12:40 h.

07/06/2012
Reg. N° 2

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

ANEXO I.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

META VIGENTE

Metas	Indicador	Fuente Verificación	Ponderación
Tesorería: Emisión de carga registro multas y envío **mensual** al Servicio de Registro Civil mediante correo electrónico. (17.5%)	Número de envíos	Copia correo electrónico en que conste el envío	70 % (ALTA)

META PROPUESTA

Metas	*Indicador*	*Fuente Verificación*	*Ponderación*
Tesorería: Emisión de carga registro multas y envío mensual al Servicio de Registro Civil, mediante oficio enviado dentro de los primeros 5 días de cada mes. *(17.5%)*	***Número de Oficios***	***Oficio enviado al Registro Civil e Identificación.***	***70 % (ALTA)***

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

META VIGENTE

Metas	Indicador	Fuente Verificación	Ponderación
Desarrollar un Manual de Herramientas de Trabajo para usuarios y alojarlo en la Intranet.	Elaboración del MANUAL	Existencia del manual.	10% (BAJA)

META PROPUESTA

Metas	*Indicador*	*Fuente Verificación*	*Ponderación*
Desarrollar un Manual de Herramientas de Trabajo para usuarios.	***Elaboración del MANUAL***	***Existencia del manual.***	***10% (BAJA)***

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
COMITÉ TECNICO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

META VIGENTE

Metas	Indicador	Fuente Verificación	Ponderación
1.- Confección de registro comunal de feriantes dispuesto en lo estipulado en el art. 17 de la ordenanza municipal.	Informes Trimestrales	Informe enviado a Administrador Control, consejo económico, vía Correo electrónico.	70 % (ALTA)

META PROPUESTA

Metas	*Indicador*	*Fuente Verificación*	*Ponderación*
1.- Confección de registro comunal de feriantes dispuesto en lo estipulado en el art. 17 de la ordenanza municipal.	***Informes Semestrales***	***Informe enviado a Administrador Control, Consejo económico, vía Correo electrónico.***	***70 % (ALTA)***

DIRECCIÓN DE SECPLA

META VIGENTE

Metas	Indicador	Fuente Verificación	Ponderación
Adquirir conocimientos mediante la realización de experiencias exitosas realizadas en otras comunas de la Región Metropolitana, en el ámbito de gestión cultural municipal.	Asistencia a cursos y/o visitas a otras municipalidades con experiencia en gestión cultural.	Informe que resuma los conocimientos adquiridos respecto a experiencias exitosas realizadas por otros municipios de la Región Metropolitana. El informe se entregará en formato digital e impreso en papel.	20% (MEDIA)

META PROPUESTA

Metas	Indicador	Fuente Verificación	Ponderación
Adquirir conocimientos mediante la realización de experiencias exitosas realizadas en otras comunas del país, en temas que sean de interés para la Secretaría Comunal de Planificación.	***Asistencia a cursos y/o visitas a otras municipalidades.***	***Informe que resuma los conocimientos adquiridos respecto a experiencias exitosas realizadas por otros municipios del país. El informe se entregará en formato digital e impreso en papel.***	***20% (MEDIA)***